



**Estimado Cliente/Proveedor:**

Por medio de la presente informamos que Exolgan S.A. CUIT 30-59057897-1 reviste el carácter de:

- Agente de retención y de percepción de IIBB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resolución 296/2019 AGIP.
- Agente de retención y de percepción de IIBB de la Provincia de Buenos Aires. DN "B" 1/2004 y mod.

Atentamente,

Exolgan S.A.